



Ministerio
de Defensa
Nacional

1313

DZ854

MENSAJE N° 24/024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0000793

Montevideo, **10 SEP. 2024**

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para conferir, con fecha 1° de febrero de 2024, el ascenso al grado de Coronel del Arma de Infantería, por el Sistema de Concurso, en virtud de lo dispuesto por los artículos 106 y 167 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y por la Ley N° 20.071, de 23 de setiembre de 2022, al Teniente Coronel Álvaro Luis García Guruchaga, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República.

Saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con la mayor consideración.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

SECPMII
RZ/lf